



Ref.GGM-333A-2019

Guatemala, 26 de septiembre de 2019

Licenciado  
Juan Antonio Ramírez Sánchez  
Mandatario General Judicial y Administrativo  
Presente

Estimado Licenciado Ramírez:

Reciba un atento y cordial saludo, esperando que todas sus actividades se desarrollen con éxito.

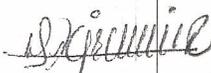
Por este medio me dirijo a usted, referente al Contrato de arrendamiento, consignado en la Escritura Pública Número siete (7) de fecha uno de diciembre del año dos mil diecisiete y en seguimiento a lo establecido en la cláusula PRIMERA, relacionada al PLAZO, inciso a) de dicha escritura, que libremente establece "...plazo que podrá ser prorrogable de las partes, mediante el cruce de cartas, por lo menos con dos meses de anticipación al vencimiento del plazo o suscripción de un nuevo contrato...".

En virtud de lo anterior, me permito manifestarle el interés de la Asociación en continuar con el arrendamiento del Inmueble, ubicado en la tercera calle cinco guión veinticuatro, zona dos de esta ciudad.

Por lo expuesto, se solicita prórroga de dicho contrato de arrendamiento por el período comprendido del uno de diciembre de dos mil diecinueve al treinta de noviembre de dos mil veinte, toda vez que las condiciones y renta continúen siendo originalmente pactadas.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

  
Dinora Patricia Gramajo Romero  
Representante Legal  
Asociación Grupo Guatemalteco  
De Mujeres -GGM-

RECIBIDO  
Fecha: 26/09/2019 Hora: 10:15



Cc. archivo



Grupo  
Guatemalteco  
de Mujeres  
GGM

2a. calle 8-28, zona 1  
Edificio Los Cedros, 3er. Nivel,  
Guatemala, Ciudad  
Guatemala, C.A.

Tels.: (502) 2232-8902  
(502) 2250-0235  
(502) 2230-2674  
(502) 2251-2444  
Fax: (502) 2230-2361

Correo electrónico:  
ggm@ggm.org.gt  
gegemitas@yahoo.com  
www.ggm.org.gt

  @GGMujeres